

SESIONES ORDINARIAS 2003

ORDEN DEL DIA N° 3024

COMISIONES DE LEGISLACION DEL TRABAJO Y DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 7 de noviembre de 2003

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2003

SUMARIO: **Cooperativa** de Trabajo Gráfica Patricios, constituida por trabajadores de Talleres Gráficos Conforti de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en respuesta al abandono de la empresa por parte de su propietario. Expresión de apoyo y solidaridad. **Roselli y otros.** (3.142-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales han considerado el proyecto de declaración del diputado José A. Roselli y otros señores diputados por el que declaran su apoyo y solidaridad a los trabajadores de los Talleres Gráficos Conforti, empresa ésta ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al constituir la Cooperativa de Trabajo Gráfica Patricios; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 30 de octubre de 2003.

Saúl E. Ubaldini. – Mario A. Cafiero. – Melchor A. Posse. – Adriana R. Bortolozzi de Bogado. – Edgardo R. Grosso. – Luis A. Sebriano. – Blanca I. Osuna. – Claudio H. Pérez Martínez. – Elda Agüero. – Alfredo E. Allende. – Roque T. Alvarez. – Jesús A. Blanco. – Pascual Cappelleri. – Gerardo A. Conte Grand. – Daniel Martín Esaín. – Aníbal Fernández. – Teresa H. Ferrari de Grand. – María E. Herzovich. – Mónica Kuney. – Carlos A. Larreguy. – María S. Leonelli. – María T. Lernoud. – Fernando C. Melillo. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Lorenzo A. Pepe. – Alberto J. Piccinini. – Héctor T. Polino. – José A. Roselli. – Mirta E. Rubini. – Francisco N. Sellarés. – Margarita R.

Stolbizer. – Pedro A. Venica. – Octavio O. Zúñiga.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico apoyo y completa solidaridad con los trabajadores de Talleres Gráficos Conforti, ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires quienes han constituido la Cooperativa de Trabajo Gráfica Patricios en respuesta al abandono de la empresa por parte de su propietario, con el fin de dar continuidad a su fuente de trabajo y reactivar la producción con claro acento en la respuesta autogestiva y asociativa de los trabajadores, frente a la exclusión estructural del sistema productivo y al desempleo masivo.

José A. Roselli. – Ariel Basteiro. – Marcela Bordenave. – Alicia Castro. – Ricardo Gómez. – Oscar R. González. – María A. González. – Francisco Gutiérrez. – Margarita Jarque. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Lucrecia Monteagudo. – Laura C. Musa. – Alberto J. Piccinini. – Jorge Rivas. – Patricia Walsh.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del diputado José A. Roselli y otros señores diputados por el que declaran su total apoyo y solidaridad con los trabajadores de Talleres Gráficos Conforti, ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acerca de la necesidad de la constitución de la Cooperativa de Trabajo Gráfico Patricios, luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente.

José A. Roselli.